



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000381 .-
LITUECHE, 31 MAR 2016 .-

"AUTORIZA LLAMADO A LLAMADO A LICITACION PARA EL CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA DAEM Y ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE" SEGUNDO LLAMADO

DE: 0328.-
31/03/2016

CONSIDERANDO:

- La necesidad de Adquirir constantemente materiales de Ferretería, para el Departamento de Educación y las Escuelas de la Comuna.-
- Las diferentes asignaciones provenientes del Ministerio de Educación, con las cuales se podría adquirir estos materiales de Ferretería.-
- El Memorándum Interno N° 17 de fecha 26/02/2016 del Jefe (s) DAEM, solicitando la gestión de Contrato de Suministro de Ferretería.-
- La necesidad de mantener un contrato de suministro de estos materiales.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 39.-
- La necesidad de realizar una Licitación Pública.
- Que, dicha licitación se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N° 306 de fecha 07/03/2016, mediante el cual se autoriza el llamado a licitación.-
- Que, dicha licitación quedó registrada en el portal de mercado público bajo el ID 5124-21-LE16.-
- Resolución de Acta de Deserción.-
- Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con proposición de deserción.-
- El Decreto Alcaldicio N° 370 de fecha 29/03/2016, mediante el cual se declara desierta la licitación.-
- La necesidad de realizar un nuevo proceso de Licitación Pública.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **Llámase a Licitación pública** para el "Llamado para el Convenio de Suministro de Materiales de Ferretería DAEM y Escuelas de la Comuna de Litueche", **Segundo Llamado**.
- 2.- **APRUEBANSE** las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para el Convenio de Suministro de Materiales de Ferretería DAEM y Escuelas de la Comuna de Litueche.
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan:
 - Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
 - Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
 - Srta. Smuny Durán Rubio, Encargada Ley Sep.
- 4.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 010, cuenta denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles", con cargo a Recursos Presupuesto área Educación y Diferentes Recursos provenientes del Ministerio de Educación.
- 5.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal

René Acuña Echeverría
Alcalde



BASES ADMINISTRATIVAS

CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2016 MATERIALES DE FERRETERIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE.

1.- CARACTERISTICAS DE LA LICITACION

Nombre de la Licitación	Convenio de Suministro de Contrato de Suministro Año 2016 Materiales de Ferrería, Departamento de Educación y Escuelas de la Comuna de Litueche.
Descripción	Las presentes Bases Administrativas, tienen por objetivo regular el proceso de licitación para la contratación del servicio de suministro de Materiales de Ferrería, para el Departamento de Educación y Escuelas de la Comuna de Litueche.
Tipo de Licitación	Licitación Pública
Tipo Convocatoria	Abierto
Moneda	Peso Chileno
Etapas del Proceso de Apertura	1 Etapa
Publicidad de las Ofertas Técnicas	Las ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la Licitación.

2.- REGLAMENTACION

La Licitación estará sujeta a la Ley N° 19.886, sobre procedimiento Administrativo, la Reglamentación del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas "Chilecompra".-

También la propuesta se registrará por las Bases Administrativas, consultas, respuestas y aclaraciones posteriores.-

Se considera también, todas las leyes, reglamentos, normas y disposiciones relacionadas con la ejecución de este tipo de Contrato de Suministro.-

3.- ANTECEDENTES BASICOS DEL ORGANISMO DEMANDANTE

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra	Departamento de Educación Municipal
R.U.T.	69.091.100-0
Dirección	Av. Obispo Eduardo Larraín s/n
Comuna	Litueche
Región en que se genera la adquisición	Sexta Región

4.- ETAPAS Y PLAZOS

Fecha de Publicación	04 de Abril de 2016
Fecha de Inicio de Preguntas	04 de Abril de 2016
Fecha de Término de Preguntas	06 de Abril de 2016
Fecha de Publicación de Respuestas	07 de Abril de 2016
Fecha de Cierre de recepción de Ofertas	13 de Abril de 2016
Fecha de Apertura de Ofertas	13 de Abril de 2016
Fecha de Evaluación	13 de Abril de 2016
Fecha de Adjudicación	15 de Abril de 2016 La municipalidad podrá adjudicar en una fecha distinta a la publicada en el Portal Mercado Público.

5.- INSTANCIA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS Y MODIFICACIONES A LAS BASES

Preguntas y Respuestas	Los interesados en participar de la siguiente Licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados en la cláusula 3 de estas Bases. Las preguntas deberán formularse a través del sistema www.mercadopublico.cl . La entidad pondrá las consultas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl , dentro del plazo señalado en la referida cláusula 3.
Modificaciones a las Bases	Se podrán modificar las presentes bases y sus anexos, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por alguno de los oferentes, durante el proceso de la propuesta, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Las modificaciones que se lleven a cabo, serán informadas a través del sitio Web www.mercadopublico.cl . Estas modificaciones formarán parte integral de las bases.



	<p>que las apruebe. Junto con aprobar la modificación, se podrá establecer un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin de que los potenciales oferentes puedan adecuar sus ofertas.</p>
--	---

6.- INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS

Presentar Ofertas por Sistema	Obligatorio
Oferta Económica	<p>-Anexo N° 3 Este formato debe presentarse sin IVA Se recuerda a los oferentes que independiente a la Oferta Económica expresada en el Anexo N° 3, y por ser esta Licitación un Contrato de Suministro, deberán presentar su oferta en el Portal por un total de \$ 1.- (un peso), además deberá cumplir con el 100% con los precios de los artículos que allí aparecen. El Oferente NO podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante.</p>
Anexos Administrativos	<p>-Anexo N° 1 "Formulario de Identificación del oferente"; El Oferente NO podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. -Anexo N° 2 "Carta de Aceptación de Bases" El Oferente NO podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. -"Aclaraciones, si es que existiesen" El Oferente NO podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante.</p>
Anexos Técnicos	<p>-Anexo N° 4 "Plazos de Entrega" El Oferente podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. El formulario deberá contener los mismos datos solicitados por la Entidad.</p>

7.- ANTECEDENTES LEGALES PARA SER CONTRATADO

Podrán presentarse a esta Licitación, personas naturales o jurídicas que habrán de tener como giro comercial, actividades relacionadas con la materia de la propuesta, con Patente Comercial al día, (no es válida patente profesional), inscrita en la Dirección de Compras y Contratación Pública, mercado público (Ley N° 19.886 Ley de Compras) , y habilitados en el registro de proveedores ChileProveedores (www.chileproveedores.cl).- En caso que el adjudicatario no esté inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la administración, Chile Proveedores, deberá inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la Resolución de adjudicación totalmente tramitada.

No podrán participar en las adquisiciones y propuestas de la Municipalidad de Litueche, Departamento de Educación, oferentes que tengan las calidades descritas en la letra "b" del Artículo N° 54 de la Ley N° 18.575, de Bases Generales de Administración del estado, es decir, personas naturales que posean la calidad de cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad.-

No podrán participar sociedades de personas que formen parte de funcionarios directivos de la Municipalidad, ni personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra "b" del Artículo N° 54 de la Ley N° 18.575, ni con sociedades comanditas por acciones anónimas cerradas en que aquellos o estas sean accionistas, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquellos o estas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de las sociedades antes dichas.-

Respecto a las jurídicas: No podrán participar aquellas personas jurídicas que tengan entre sus socios o accionistas a funcionarios o asesores de la Municipalidad de Litueche, cualquiera sea su grado en la sociedad.-

8.- DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A LICITAR

Antecedentes Generales	Convenio de Suministro de Abarrotes, bebestibles, Snack y Otros para DAEM y Escuelas de la Comuna de Litueche.			
Presupuesto Disponible	\$ 13.000.000.-			
Fuente de Financiamiento	Presupuesto DAEM, Recursos de la Ley Sep., Mantenimiento Escuelas, Fondos Libre Disposición, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Fondos Pro-retención, Fondos de Revitalización o cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.			
Detalle de los Productos	<table border="1"> <tr> <td>MATERIAL</td> </tr> <tr> <td>MASISA-ECIPLAC</td> </tr> <tr> <td>6 mm (1,08x2,40)</td> </tr> </table>	MATERIAL	MASISA-ECIPLAC	6 mm (1,08x2,40)
MATERIAL				
MASISA-ECIPLAC				
6 mm (1,08x2,40)				



PLACAS TERCIAIDO

Terciado Estructural 12 mm

Terciado Estructural 15 mm

Terciado Estructural 18 mm

Cholguan

Terciado Moldaje Vinil 18 mm

Terciado ranurado clásico 9 mm

Terciado ranurado colonial 4 mm

Terciado ranurado colonial 8 mm

OSB

9,5 mm (1,22x2,44)

11 mm (1,22x2,44)

15 mm (1,22x2,44)

VOLCANITA

8 mm (1,20x2,40)

10 mm (1,20x2,40)

15 mm (1,20x2,40)

FIBROCEMENTO

3,5 mm (1,20x2,40)

4,0 mm (1,20x2,40)

5,0 mm (1,20x2,40)

6,0 mm (1,20x2,40)

Base Cerámica 6 mm

Base Cerámica 8 mm

TECHUMBRE

Zinc Acanalado 2,00 mts.x0,30

Zinc Acanalado 2,50 mts.x0,30

Zinc Acanalado 3,00 mts.x0,30

Zinc Liso 2,00 mts.

Zinc Liso 3,00 mts.

Caballote Zinc 2,0 mtsx0,40

Fibra de Vidrio 2,00 mts.

Fibra de Vidrio 2,50 mts.

Plancha de Policarbonato 2,00 mts.

Zinc Ondulado 2,00 mts. x 0,40 (1,12)

FIERRO CONTRUCCION CADENAS ACMA

Pilar 15x15-3,40 mts. Fe 9,2 mm

Pilar 15x15-3,00 mts. Fe 8 mm

Pilar 15x15-3,40 mts.

Cadena Fierro 15x20 - 4,50 mts. Fe 8 mm

Malla Acma 10x10 cms. 2,5x5,0 mts.

Malla Acma 15x15 cms. 2,5x5,0 mts.

Panel Acma Galvanizado 1,85x3,0 mts.

Fierro Estriado 10 mm x 6 mts.

Fierro Estriado 8 mm x 6 mts.

Fierro Liso 6 mm x 6,0 mts.

TABLAS EN BRUTO

1x4 x 3,20 mts.

1x5 x3,20 mts.

1x6 x 3,20 mts.

2x2 x 3,20 mts.

2x3 x 3,20 mts.

2x4 x 3,20 mts.

4x4 x 3,20 mts.

TAPAS

Carga ¾ x 4

Carga 1x4 Dimensionada

Tapa 1x4

Tapa 1x5

Tapa 1x3

Tapa 1x4 Cepillada

Tapa 1x5 Cepillada

TABLONES

1 ½ x 2

1 ½x 3

PVC SANITARIO

Tubo 75 mm

Tubo 110 mm

Copla 75 mm



Codo 110
Curba 75
Curba 110
Reducción 110 - 75
Tapa 75
tapa 110
tee 75x75
tee 110x75
tee 110x110
Vee 75
Vee 110
PVC HIDRAULICO
Tee Hi 20 mm
Tee Hi 25 mm
Tee Red Hi 25 - 20
Tubo 20 mm
Tubo 25 mm (3/4)
Codo 20 mm
Codo 25 mm
Tee 20 mm
Tee 25 mm
Tapa Gorro 20 mm
Tapa Gorro 25 mm
Tapa Gorro Hi 20 mm
Tapa Gorro Hi 25 mm
Codo 20 mm Hi
Codo 25 mm Hi
Terminal He 20 mm
Terminal He 25 mm
Terminal Hi 20 mm
Terminal Hi 25 mm
Copla 20 mm
Copla 25 mm
Unión Americana 20 mm
Unión Americana 25 mm
Salida Estanque 20 mm
Salida Estanque 25 mm
PVC ELECTRICO
Llave Paso PVC 20 mm
Llave Paso PVC 25 mm
Llave Jardin 1/2
COBRE
Cañería 1/2 agua 6 mts.
Codo 1/2 Soldar
Tee 1/2 Soldar
Copla 1/2 Soldar
Codo Hi Soldar 1/2
Codo He Soldar 1/2
Codo Hi He 1/2
Terminal Hi Soldar 1/2
Codo He Soldar 1/2
Codo Hi He 1/2
Terminal Hi Soldar 1/2
Terminal He Soldar 1/2
Unión Americana de 1/2 Soldar He
Unión Americana de 1/2 Soldar Hi
Llave de Paso Soldar 1/2
Tapa Gorro 1/2 Soldar
Tapa Gorro 1/2 Hi
Tapa Tornillo 1/2 He
Reducción Medio 1/2 - 3/8
Llaves lavamanos
PUERTAS Y VENTANAS
Terciado 60x2 mts.
Terciado 65x2 mts.
Terciado 70x2 mts.
PERFILES
Perfil Cuadrado 15x14x1,5 mm x 6 mts.
Perfil Cuadrado 20x20x1,5 mm x 6 mts.



Tubo Cemento 150x1000
Tubo Cemento 200x1000
Bloque Cemento 14x19x39 cms
Marco Cubierta 40x40 cms.
Cubierta Cámara 40x40 cms.
Marco Cámara 40x40 cms.
Marco y Cubierta 60x60 cms.
POSTES IMPREGNADOS
Poste 5 a 6 x 3,20 mts.
Poste 5 a 6 x 5,00 mts.
Poste 3 a 4 x 2,40 mts.
Poste 3 a 4 x 3,0 mts.
Poste 4 a 5 x 4,0 mts.
AISLAPOL
0,5 x 1 mts. X 3 cms. (10 mts ²)
0,5 x 1 mts. X 4 cms. (7,5 mts ²)
0,5 x 1 mts. X 5 cms. (6 mts ²)
PAPEL FIELTRO
16 m ² Liso
16 m ² Corrugado
CLAVOS GRAPAS TORNILLOS
K. Clavos 1½"
K. Clavos 2"
K. Clavos 2½"
K. Clavos 3"
K. Clavos 3½"
K. Clavos 4"
K. Clavos 5"
K. Clavos 6"
K. Clavos Volcanita Verde
K. Clavos Volcanita Negro
K. Clavos Rolado 2"
K. Clavos Rolado 2½"
K. Clavos Rolado 3"
K. Clavos Acero 1½"
K. Clavos Acero 2"
K. Clavos Acero 1¾"
K. Clavos Techo 2½"
K. Clavo Teja Asfáltica 1"
K. Clavos Punta 1½"
K. Clavos Punta 2"
K. Clavos Punta 2½"
K. Grapas ¾"
K. Grapas 1"
K. Grapas 1 ¼"
K. Grapas 1½"
Cerradura de Sobreponer
Bisagra Unidad 4x4x2
K. Tornillo techo 2½"
CEMENTO BEKRON Y YESO
Cemento Tipo Bío Bío
Cemento Tipo Polpaico local
Cemento Tipo Polpaico en Obra
Bekrón Saco 25 k.
Bekrón AC 1K.
Bekrón AC GL 6K.
Bekrón AC Media Tineta 15K.
Bekrón AC Tineta 30K.
Cemento Blanco 1 k.
K. Yeso Bolsa 1 k.
Saco Yeso 30 k.
ESTANQUES Y FOSAS SEPTICAS
Estanque Pizarreño 1.000 lts.
Estanque Pizarreño 500 lts.
Estanque Plástico 1000 lts.
Estanque Plástico 2200 lts.
Fosa Séptica 1.000 lts. Alto 1,10 ancho 1,10 largo 1,50
Fosa Séptica 1.350 lts. Alto 1,10 ancho 1,35 largo 1,60
Fosa Séptica 2.000 lts. Alto 1,35 ancho 1,20 largo 2,10



		Desgrasador C-150	
		Cámara de Inspección	
		Mts. Manguera de Drenaje 4"	
		Cámara de Gabón C-150	
		Cámara de Cloradora C-150	
		Cámara de decloradora C-150	
		K. Grapas 3/4"	
		K. Grapas 1"	
		K. Grapas 1 1/4"	
		K. Grapas 1 1/2"	
		Cerradura de Sobreponer	
		Bisagra Unidad 4x4x2	
		K. Tornillo techo 2 1/2"	
		ALAMBRES DE PUAS	
		100 mts. C-14	
		200 mts. C-16	
		ALAMBRE LISO	
		K. negro C-14	
		K. Galvanizado C-18	
		K. Galvanizado C-14	
		MALLAS BIZCOCHO	
		1,50x25 mts.	
		1,80x25 mts.	
		Verde 65% 2,10 mts.	
		Verde 80% 4,20 mts.	
		Negro 65% 2,10 mts.	
		Negro 80% 4,20 mts.	
		VARIOS	
		Luces de Navidad Manguera x 3 mts.	
		Luces de Navidad Manguera x 10 mts.	
		Esfera de Navidad 15 cms.	
		Muérdagos de 2,70 mts.largo	
		Adornos luminosos navideños	
		Gata Caimán 2 Ton.	
		Gata Caimán 4 Ton.	
		Nylon Transparente x K.	
		Brocha 1"	
		Brocha 2"	
		Brocha 3"	
		Brocha 4"	
		Rodillo esponja 12 cms.	
		Rodillo Chiporro 12 cms.	
		Candado 30 mm	
		Candado 25 mm	
		Mts. Cadena Eslabón 25 mm	
		Mts. Cadena Eslabón 30 mm	
		Malla Rachel 80% de 4,20 mts. X mts. L.	
		Lavadero Plástico 15 lts.	
		Engrapadora trabajo liviano	
		Corchetes Engrapadora	
		Balde Concretero	
		Disco para Esmeril de Goma 115 mm	
		Malla Ursus 6 hebras	
		Alambres púa 500 mts.	
		Batería de 90 Amperes de 12 Volts	
		Batería de 60 Amperes de 12 Volts	
		Batería de 150 Amperes de 12 Volts	
		Casco de Seguridad con arnés	
		Guante Cabritilla	
		Lavamanos Adultos	
		Lavamanos Niños	
		VARIOS	
		Taza WC Adultos	
		Taza WC Niños	
		Pastillas Cloradoras Tineta	
		Pastillas decloradoras Tineta	
		Diablo carpintero 18	
		rastrillo Jardín	
		Escobillón Municipal con Mango	



	Tapa WC Adultos
	Tapa WC Niños
	Esmalte al agua tineta
	Esmalte al agua galón
	oleo Brillante Galón
	oleo opaco Galón
	barniz Galón
	Selladores Tineta
	Esmalte Sintético Tineta
	pasta Muro Tineta
	Antioxido Galón
	Látex Tineta
	Huaipe Bolsa
	Diluyente x lts.
	Alto Tráfico Blanco Tineta
	Alto Tráfico Amarillo Tineta
	Aguarrás x lts.
	Cinta Adhesiva papel
	masilla
	Silicona Líquida
	Silicona Barra
	Silicona Blanca
	HERRAMIENTAS
	Alicates
	SERRUCHO Manual
	SERRUCHO Eléctrico
	taladro Eléctrico
	carretilla
	VARIOS
	Atornillador Cruz
	Atornillador Paleta
	Rastrillo
	Pala Carrilana
	Pala Raspar
	Orqueta
	Mango Martillo
	Manga Acha
	Motosierra 210
	Motosierra 180
	Motosierra 170
	Motosierra 150
	Orilladora
	Llaves de Paso ½
	Tubos Fluorescente de 20
	Tubos Fluorescente de 40
	Gomas para Sifones
	Pernos de Anclaje
	Sellos Antifugas
	Soldadura al Arco
	Disco de Corte Fierro 9"
	Disco de Corte Fierro 4½"
	Bidones Plásticos 5 lts.
	Bidones Plásticos 20 lts.
	Melamina 09 mm
	Melamina 15 mm
	Melamina 18 mm
	Tapacanto
Despacho de Productos	<p>El Departamento de Educación Municipal no cuenta con una bodega para almacenar los productos, por lo que el proveedor debe contemplar la adquisición de productos en forma fraccionada o a pedido una vez generada la orden de compra. El Departamento de Educación al emitir la orden de compra indicara el lugar en donde los productos deben ser despachados.</p> <p>Es responsabilidad del proveedor considerar el transporte de todos los productos necesarios para la ejecución del contrato y el costo involucrado, además de contar con personal calificado para carga, descarga y entrega de los productos.</p>

8.- EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS

Comisión

Las propuestas serán evaluadas por una comisión evaluadora integrada por 3 funcionarios de la entidad





<p>Procedimiento de Evaluación de las Ofertas</p>	<p>-CRITERIOS DE EVALUACIÓN La evaluación de las ofertas se realizará considerando los siguientes criterios y ponderaciones respectivas:</p> <table border="1" data-bbox="375 356 1077 473"> <thead> <tr> <th>CITERIO DE EVALUACION</th> <th>PONDERACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazo de Entrega</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>Precio</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> - Plazo de Entrega: $X = \text{Plazo de Entrega mínimo ofertado} * 70 / \text{Plazo Ofertado X}$. - (el plazo de entrega de los productos una vez emitida la orden de compra) - Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 30 / \text{Precio Oferta X}$. <p>El proveedor debe considerar en su propuesta que el Departamento de Educación Municipal podrá hacer pedidos diarios, semanales o mensuales, de acuerdo a la necesidad del caso o situaciones emergentes se requerirá productos de forma inmediata una vez emitida la orden de compra.</p>	CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION	Plazo de Entrega	70%	Precio	30%	TOTAL	100%
CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION								
Plazo de Entrega	70%								
Precio	30%								
TOTAL	100%								
<p>Solicitud de aclaraciones y antecedentes</p>	<p>Una vez realizada la apertura electrónica de las ofertas, la Entidad licitante podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes si correspondiere a través del Sistema de Información.</p> <p>Los oferentes tendrán un plazo máximo de 24 horas corridas, establecidas en el foro de Aclaración de ofertas, contados desde la notificación del respectivo requerimiento, para responder a lo solicitado por la Entidad licitante o para acompañar los antecedentes requeridos por ésta. La Entidad licitante no considerará las respuestas o los antecedentes recibidos una vez vencido dicho plazo.</p>								
<p>Adjudicación</p>	<p>La ENTIDAD licitante declarará inadmisibles cualquiera de las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en la normativa de compras públicas y en las presentes bases.</p> <p>La Entidad licitante podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.</p> <p>Dichas declaraciones deberán materializarse a través de la dictación de una resolución fundada.</p> <p>La licitación se adjudicará al proponente que haya obtenido el más alto puntaje, de acuerdo con los criterios de evaluación y sus ponderaciones, establecidos en las presentes bases, a través de una Resolución que será publicada en www.mercadopublico.cl, una vez que se encuentre totalmente tramitada.</p>								
<p>Resolución de Empates</p>	<p>En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio PLAZO DE ENTREGA.</p> <p>Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio PRECIO.</p>								
<p>Notificación de la Adjudicación</p>	<p>Una vez que se encuentre totalmente tramitada la resolución de adjudicación, se procederá a notificar dicha decisión a los adjudicatarios, mediante su publicación en el sistema www.mercadopublico.cl.</p> <p>Luego de notificada la adjudicación, se suscribirá el respectivo contrato dentro de los plazos señalados en las presentes bases.</p>								
<p>Re adjudicación</p>	<p>Si el respectivo adjudicatario se desiste de su oferta, o no se cumple cualquiera de los plazos que se establecen en las presentes bases, la entidad licitante podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación.</p>								

9.- CONDICIONES CONTRACTUALES Y OTRAS CLAUSULAS

<p>Plazos y Condiciones de entrega de los productos</p>	<p>El Plazo De Entrega De Los Productos Adquiridos Corresponderá Al Indicado Por El Oferente En Su Oferta. Deberá Entregarse En Las Dependencias Del Departamento De Educación Municipal</p>
<p>Productos en mal estado</p>	<p>Los productos que presenten problemas de calidad, empaque, envases en mal estado, defectuosos o que correspondan a los ofertados, deberán ser cambiados por el proveedor en un periodo no superior a 8 horas.</p>
<p>Precio de Productos</p>	<p>El oferente interesado en participar de la propuesta, deberá considerar el precio del valor unitario considerando el año calendario, los productos antes descritos deberán mantener el precio durante el tiempo que dure el contrato de suministro.</p>



	durante el tiempo que dure el contrato e incorporarlo al convenio de Suministro.
Del Pago	La forma de pago será a 30 días contra factura, para ello deberá adjuntar la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> - Orden de Compra. - Certificado de Recepción Conforme.
Formalización del Contrato	El contrato se formalizará dentro de un plazo de 3 días hábiles una vez notificados de la adjudicación.
Duración del Contrato	Desde Abril a 31 de Diciembre del 2016, pudiendo prorrogarse hasta 2 meses más. Si existiere una necesidad por parte del DAEM o de las escuela y si hubiesen recursos disponibles aún para este suministro
Causales de Terminación anticipada de Contrato	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Resciliación o mutuo acuerdo entre los contratantes. 2.- Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante. 3.- Estado de notoria insolvencia del contratante, a menos que se mejoren las cauciones entregadas o las existentes sean suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato. 4.- Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional. 5.- Registrar saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años, a la mitad del periodo de ejecución del contrato, con un máximo de seis meses. 6.- Las demás que establezcan en las respectivas Bases de la Licitación o en el contrato.
Pacto de Integridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos: 2.- El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven. 3.- El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas. 4.- El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma. 5.- El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio. 6.- El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase. 7.- El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma. 8.- El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas. 9.- El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluidos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes

ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
 Alcalde

Municipalidad de Litueche



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

ANEXO N° 1

"IDENTIFICACION DEL OFERENTE"

Adquisición	CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2016 MATERIALES DE FERRETERIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE.
Licitación ID	

A) DATOS DEL OFERENTE

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	
Nombre Representante Legal o nombre Persona Natural	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
e-mail	

Firma Representante Legal

Fecha: _____





DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

ANEXO Nº 2

ACEPTACION DE BASES

Adquisición	CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2016 MATERIALES DE FERRETERIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE.
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

El oferente declara la aceptación de las Bases Administrativas y Técnicas de la presente Licitación, "CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2016 MATERIALES DE FERRETERIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE."

Firma Representante Legal

Fecha: _____





DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

ANEXO N° 3
"OFERTA ECONOMICA"

Adquisición	CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2016 MATERIALES DE FERRETERIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE.
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
	MATERIAL		
	MASISA-ECIPLAC		
	6 mm (1,08x2,40)		
	8 mm (1,08x2,40)		
	PLACAS TERCIAADO		
	Terciado Estructural 12 mm		
	Terciado Estructural 15 mm		
	Terciado Estructural 18 mm		
	Cholguan		
	Terciado Moldaje Vinil 18 mm		
	Terciado ranurado clasico 9 mm		
	Terciado ranurado colonial 4 mm		
	Terciado ranurado colonial 8 mm		
	OSB		
	9,5 mm (1,22x2,44)		
	11 mm (1,22x2,44)		
	15 mm (1,22x2,44)		
	VOLCANITA		
	8 mm (1,20x2,40)		
	10 mm (1,20x2,40)		
	15 mm (1,20x2,40)		
	FIBROCEMENTO		
	3,5 mm (1,20x2,40)		
	4,0 mm (1,20x2,40)		
	5,0 mm (1,20x2,40)		
	6,0 mm (1,20x2,40)		
	Base Cerámica 6 mm		
	Base Cerámica 8 mm		
	TECHUMBRE		
	Zinc Acanalado 2,00 mts.x0,30		
	Zinc Acanalado 2,50 mts.x0,30		
	Zinc Acanalado 3,00 mts.x0,30		
	Zinc Liso 2,00 mts.		
	Zinc Liso 3,00 mts.		
	Caballote Zinc 2,0 mtsx0,40		
	Fibra de Vidrio 2,00 mts.		
	Fibra de Vidrio 2,50 mts.		
	Plancha de Policarbonato 2,00 mts.		
	Zinc Ondulado 2,00 mts. x 0,40 (1,12)		
	FIERRO CONTRUCCION CADENAS ACMA		
	Pilar 15x15-3,40 mts. Fe 9,2 mm		
	Pilar 15x15-3,00 mts. Fe 8 mm		
	Pilar 15x15-3,40 mts.		
	Cadena Fierro 15x20 - 4,50 mts. Fe 8 mm		
	Malla Acma 10x10 cms.2,5x5,0 mts.		
	Malla Acma 15x15 cms.2,5x5,0 mts.		
	Panel Acma Galvanizado 1,25x2,0 mts.		





DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Fierro Estriado 10 mm x 6 mts.		
Fierro Estriado 8 mm x 6 mts.		
Fierro Liso 6 mm x 6,0 mts.		
TABLAS EN BRUTO		
1x4 x 3,20 mts.		
1x5 x3,20 mts.		
1x6 x 3,20 mts.		
2x2 x 3,20 mts.		
2x3 x 3,20 mts.		
2x4 x 3,20 mts.		
4x4 x 3,20 mts.		
TAPAS		
Carga ¾ x 4		
Carga 1x4 Dimensionada		
Tapa 1x4		
Tapa 1x5		
Tapa 1x3		
Tapa 1x4 Cepillada		
Tapa 1x5 Cepillada		
TABLONES		
1 ½ x 2		
1 ½x 3		
PVC SANITARIO		
Tubo 75 mm		
Tubo 110 mm		
Copla 75 mm		
Copla 110		
Codo 75		
Codo 110		
Curba 75		
Curba 110		
Reducción 110 - 75		
Tapa 75		
tapa 110		
tee 75x75		
tee 110x75		
tee 110x110		
Vee 75		
Vee 110		
PVC HIDRAULICO		
Tee Hi 20 mm		
Tee Hi 25 mm		
Tee Red Hi 25 - 20		
Tubo 20 mm		
Tubo 25 mm (3/4)		
Codo 20 mm		
Codo 25 mm		
Tee 20 mm		
Tee 25 mm		
Tapa Gorro 20 mm		
Tapa Gorro 25 mm		
Tapa Gorro Hi 20 mm		
Tapa Gorro Hi 25 mm		
Codo 20 mm Hi		
Codo 25 mm Hi		
Terminal He 20 mm		
Terminal He 25 mm		
Terminal Hi 20 mm		
Terminal Hi 25 mm		
Copla 20 mm		
Copla 25 mm		
Unión Americana 20 mm		
Unión Americana 25 mm		





DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Salida Estanque 20 mm			
Salida Estanque 25 mm			
PVC ELECTRICO			
Llave Paso PVC 20 mm			
Llave Paso PVC 25 mm			
Llave Jardin ½			
COBRE			
Cañería ½ agua 6 mts.			
Codo ½ Soldar soldar			
Tee ½ Soldar soldar			
Copla ½ Soldar soldar			
Codo Hi Soldar ½			
Codo He Soldar ½			
Codo Hi He ½			
Terminal Hi Soldar ½			
Terminal He Soldar ½			
Unión Americana de ½ Soldar He			
Unión Americana de ½ Soldar Hi			
Llave de Paso Soldar ½			
Tapa Gorro ½ Soldar			
Tapa Gorro ½ Hi			
Tapa Tornillo ½ He			
Reducción Medio ½ - ¾			
Llaves lavamanos			
PUERTAS Y VENTANAS			
Terciado 60x2 mts.			
Terciado 65x2 mts.			
Terciado 70x2 mts.			
PERFILES			
Perfil Cuadrado 15x14x1,5 mm x 6 mts.			
Perfil Cuadrado 20x20x1,5 mm x 6 mts.			
TUBO CEMENTO MODULOS CAMARAS			
Tubo Cemento 100x1000			
Tubo Cemento 150x1000			
Tubo Cemento 200x1000			
Bloque Cemento 14x19x39 cms			
Marco Cubierta 40x40 cms.			
Cubierta Cámara 40x40 cms.			
Marco Cámara 40x40 cms.			
Marco y Cubierta 60x60 cms.			
POSTES IMPREGNADOS			
Poste 5 a 6 x 3,20 mts.			
Poste 5 a 6 x 5,00 mts.			
Poste 3 a 4 x 2,40 mts.			
Poste 3 a 4 x 3,0 mts.			
Poste 4 a 5 x 4,0 mts.			
AISLAPOL			
0,5 x 1 mts. X 3 cms. (10 mts ²)			
0,5 x 1 mts. X 4 cms. (7,5 mts ²)			
0,5 x 1 mts. X 5 cms. (6 mts ²)			
PAPEL FIELTRO			
16 m ² Liso			
16 m ² Corrugado			
CLAVOS GRAPAS TORNILLOS			
K. Clavos 1½"			
K. Clavos 2"			
K. Clavos 2½"			
K. Clavos 3"			
K. Clavos 3½"			
K. Clavos 4"			
K. Clavos 5"			
K. Clavos 6"			
K. Clavos Volapito Verde			





DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

K. Clavos Volcanita Negro			
K. Clavos Rolado 2"			
K. Clavos Rolado 2½"			
K. Clavos Rolado 3"			
K. Clavos Acero 1½"			
K. Clavos Acero 2"			
K. Clavos Acero 1¾"			
K. Clavos Techo 2½"			
K. Clavo Teja Asphaltica 1"			
K. Clavos Punta 1½"			
K. Clavos Punta 2"			
K. Clavos Punta 2½"			
K. Grapas ¾"			
K. Grapas 1"			
K. Grapas 1 ¼"			
K. Grapas 1½"			
Cerradura de Sobreponer			
Bisagra Unidad 4x4x2			
K. Tornillo techo 2½"			
CEMENTO BEKRON Y YESO			
Cemento Tipo Bío Bío			
Cemento Tipo Polpaico local			
Cemento Tipo Polpaico en Obra			
Bekrón Saco 25 k.			
Bekrón AC 1K.			
Bekrón AC GL 6K.			
Bekrón AC Media Tineta 15K.			
Bekrón AC Tineta 30K.			
Cemento Blanco 1 k.			
K. Yeso Bolsa 1 k.			
Saco Yeso 30 k.			
ESTANQUES Y FOSAS SEPTICAS			
Estanque Pizarreño 1.000 lts.			
Estanque Pizarreño 500 lts.			
Estanque Plástico 1000 lts.			
Estanque Plástico 2200 lts.			
Fosa Séptica 1.000 lts. Alto 1,10 ancho 1,10 largo 1,50			
Fosa Séptica 1.350 lts. Alto 1,10 ancho 1,35 largo 1,60			
Fosa Séptica 2.000 lts. Alto 1,35 ancho 1,20 largo 2,10			
Fosa Séptica 3.000 lts. Alto 1,63 ancho 1,35 largo 2,11			
Distribuidor de Drenaje			
Desgrasador C-150			
Cámara de Inspección			
Mts.Manguera de Drenaje 4"			
Cámara de Gabón C-150			
Cámara de Cloradora C-150			
Cámara de decloradora C-150			
ALAMBRES DE PUAS			
100 mts. C-14			
200 mts. C-16			
ALAMBRE LISO			
K. negro C-14			
K. Galvanizado C-18			
K. Galvanizado C-14			
MALLAS BIZCOCHO			
1,50x25 mts.			
1,80x25 mts.			
Verde 65% 2,10 mts.			
Verde 80% 4,20 mts.			
Negro 65% 2,10 mts.			
Negro 80% 4,20 mts.			
VARIOS			
Luzes de Navidad Manguera 2 mts.			





DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Luces de Navidad Manguera x 10 mts.			
Esfera de Navidad 15 cms.			
Muérdagos de 2,70 mts.largo			
Adornos luminosos navideños			
Gata Caimán 2 Ton.			
Gata Caimán 4 Ton.			
Nylon Transparente x K.			
Brocha 1"			
Brocha 2"			
Brocha 3"			
Brocha 4"			
Rodillo esponja 12 cms.			
Rodillo Chiporro 12 cms.			
Candado 30 mm			
Candado 25 mm			
Mts. Cadena Eslabón 25 mm			
Mts. Cadena Eslabón 30 mm			
Malla Rachel 80% de 4,20 mts. X mts. L.			
Lavadero Plástico 15 lts.			
Engrapadora trabajo liviano			
Corchetes Engrapadora			
Balde Concretero			
Disco para Esmeril de Goma 115 mm			
Malla Ursus 6 hebras			
Alambres púa 500 mts.			
Bateria de 90 Amperes de 12 Volts			
Bateria de 60 Amperes de 12 Volts			
Bateria de 150 Amperes de 12 Volts			
Casco de Seguridad con arnés			
Guante Cabritilla			
Lavamanos Adultos			
Lavamanos Niños			
VARIOS			
Taza WC Adultos			
Taza WC Niños			
Pastillas Cloradoras Tineta			
Pastillas de cloradoras Tineta			
Diablo carpintero 18			
rastrillo Jardín			
Escobillón Municipal con Mango			
Lima Plana			
Fitting Completo			
Tapa WC Adultos			
Tapa WC Niños			
Esmalte al agua tineta			
Esmalte al agua galon			
oleo Brillante Galón			
oleo opaco Galón			
barniz Galon			
Selladores Tineta			
Esmalte Sintético Tineta			
pasta Muro Tineta			
Antioxido Galón			
Latex Tineta			
Huaipe Bolsa			
Diluyente x lts.			
Alto Tráfico Blanco Tineta			
Alto Tráfico Amarillo Tineta			
Aguarras x lts.			
Cinta Adhesiva papel			
masilla			
Silicona Liquida			
Silicona Barra			





DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

ANEXO N° 4

"PLAZO DE ENTREGA"

Adquisición	CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2016 MATERIALES DE FERRETERIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE.
Licitación ID	
Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	
Plazo de Entrega de los productos (días corridos)	

Firma Representante Legal

Fecha: _____

